



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



Acta No.422
(Enero 17 de 2.014)
Sesión Extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 8:20 a.m. del día viernes 17 de Enero de 2.014, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. HUGO PERLAZA CALLE y la Secretaría General del doctor WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS.

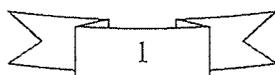
Se llamó a lista y contestaron los siguientes H. Concejales:

1.- AGUDELO JIMÉNEZ JORGE ENRIQUE	8:20 a.m.
2.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO	8:28 a.m.
3.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	8:20 a.m.
4.- FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	8:20 a.m.
5.- GRANADA JOHN FREIMAN	8:30 a.m.
6.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	8:30 a.m.
7.- LANCHEROS ZAPATA JUAN DAVID	8:20 a.m.
8.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS	8:50 a.m.
9.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	8:20 a.m.
10.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO	8:20 a.m.
11.- PERLAZA CALLE HUGO	8:20 a.m.
12.- RAMÍREZ CUARTAS ALDEMAR	8:20 a.m.
13.- RIVERA RIVERA ALEXANDER	8:25 a.m.
14.- RUIZ JARAMILLO JACKELINE	8:20 a.m.
15.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	8:30 a.m.
16.- SUÁREZ SOTO JUAN CARLOS	8:20 a.m.
17.- TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	8:20 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 019, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DE LA CASA DE LA CULTURA "RICARDO NIETO", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE PALMIRA".
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES.
- 7.- VARIOS.

Calle 30 Car. 29 Esquina Edificio CAMP. 2º piso Tele: 2709544-2709551





CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

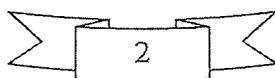


Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 019, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DE LA CASA DE LA CULTURA "RICARDO NIETO", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE PALMIRA", A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO, DOCTORA GLORIA MERCEDES MORA". Por Presidencia se invitó a la Mesa a la doctora Gloria Mora y al doctor Gustavo Adolfo Kuri. Intervino la Secretaria de Cultura y Turismo, doctora GLORIA MERCEDES MORA, quien enfatizó en que la Escuela Municipal de Arte-EMA se crea básicamente para recibir apoyo del Ministerio de Cultura, toda vez que ya están legalizados los respectivos programas de enseñanza y la pretensión es que los jóvenes pasen a culminar sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Cali o en la Universidad del Valle. Intervino el Director de la Casa de la Cultura, doctor GUSTAVO ADOLFO KURI, quien presentó un recuento de los aspectos legales requeridos para obtener las cinco Resoluciones para las formaciones técnicas que ofrece la Casa de la Cultura, las cuales tienen inscritos alrededor de 120 alumnos que reciben Título como Técnico laboral. Finalizada la socialización. Intervino el H.C. MONTALVO OROZCO, quien preguntó lo siguiente: la creación de la EMA implicaría una reforma administrativa?; cómo entra a interactuar el personal de la EMA con la Secretaria de Cultura?; se requiere un estudio sobre el personal requerido para el nuevo ente?. Intervino el H.C. SUÁREZ SOTO, quien preguntó por los estudios técnicos para la creación de la EMA. Intervino el H.C. RAMÍREZ CUARTAS, quien manifestó que el proyecto es importante porque la EMA será algo similar al Instituto de Bellas Artes de Cali y pidió la diligencia de los concejales para aprobarlo. Intervino la Secretaria de Cultura y Turismo, doctora GLORIA MERCEDES MORA, quien aclaró que el costo de la planta será nulo porque se va a tener una fusión de los cargos que ya existen y que simplemente se requiere cumplir un requisito para recibir dotación por parte del Ministerio de Cultura. Reiteró que no se necesitan recursos adicionales para que la EMA entre a funcionar. Intervino el H.C. TRUJILLO TRUJILLO, quien indicó que en el proyecto, artículo 4º, dice: "la EMA contará con un Director y un Auxiliar Administrativo designados por el alcalde", entonces si se van a crear dos nuevos cargos se modificaría la planta que fue creada por Decreto municipal por lo que se requeriría el estudio técnico. Intervino el H.C. GRANADA, quien reiteró

Calle 30 Car. 29 Esquina Edificio CAMP. 2º piso Tele: 2709544-2709551





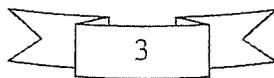
CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



sobre la necesidad del estudio técnico, porque se modifica la planta de cargos, estudio que debe ir acompañado del presupuesto, los ingresos, el grado, el salario, todo dentro del proyecto de acuerdo. Intervino la Secretaria de Cultura y Turismo, doctora GLORIA MERCEDES MORA, quien insistió en que los cargos ya existen y que no hay que crearlos. Que el proyecto busca que los cargos continúen en la EMA, mas no que se tengan que crear, ni adicionar recursos, ni crear nuevos cargos. Intervino el H.C. GRANADA, quien manifestó que no comparte la apreciación porque el artículo 3º habla de: "crear un rubro dentro de la Secretaria de Cultura y Turismo para la contratación del Director y del Auxiliar Administrativo", entonces sí ya está inmerso en la planta por qué se incluye ese artículo. Por lo anterior propuso: revisar bien el proyecto y sí se requiere, devolverlo a Comisión para que se le hagan los ajustes. Puesta en consideración la proposición del Concejal Granada. Intervino el H.C. CHAPARRO GARCÍA, quien sugirió realizar las modificaciones en plenaria donde todos los concejales tienen voz y voto y se puede tener el Secretario Jurídico para dinamizar la aprobación del proyecto puesto que devolverlo a Comisión sería retroceder. Explicó las bondades del proyecto y la posibilidad de que Palmira lidere el campo de las artes considerando que Cali tiene problemas en este momento. Intervino el H.C. SUÁREZ SOTO, quien manifestó que las cosas se deben hacer bien, no a la carrera para que queden mal y que ahora se tienen identificados dos artículos que pueden requerir volver el proyecto a Comisión por lo que invitó a reflexionar en ese sentido. Intervino el H.C. MONTALVO OROZCO, quien indicó que el proyecto es importante y que de pronto se falla en el estudio jurídico que acompaña la iniciativa. Señaló que los cargos no existen en la planta pues se habla de crearlos y de un presupuesto por lo que se tendría una reforma administrativa que requiere más elementos para aprobarlo. Cerrada su discusión, fue aprobada. La verificación arrojó el siguiente resultado: por la positiva: diez (10) votos, correspondientes a los concejales: AGUDELO JIMÉNEZ, FONSECA CAMARGO, GRANADA, MARTINEZ MARTINEZ, MONTALVO OROZCO, PERLAZA CALLE, RIVERA RIVERA, RUÍZ JARAMILLO, SUÁREZ SOTO, TRUJILLO TRUJILLO; por la negativa: siete (7) votos, correspondientes a los concejales: CHAPARRO GARCÍA, EUSSE CEBALLOS, INAGÁN ROSERO, LANCHEROS ZAPATA, LUNA HURTADO, RAMIREZ CUARTAS, SALDARRIAGA CAICEDO. En consecuencia se devuelve el proyecto a la Comisión. Intervino la Secretaria de Cultura y Turismo, doctora GLORIA MERCEDES MORA, quien manifestó que esta de acuerdo con la decisión tomada porque en la Secretaría tenía una abogada asesora y discutió con ella al respecto porque pensaba lo mismo: que crear un rubro sería para tener un

Calle 30 Car. 29 Esquina Edificio CAMP. 2º piso Tele: 2709544-2709551





CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

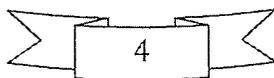


funcionamiento independiente. Añadió que en planta ya se tiene un auxiliar administrativo y quedaría solo el cargo de Director, que ahora está por orden de prestación de servicios, donde se tiene la duda si se crea el cargo o se mantiene por prestación de servicios. Intervino el H.C. GRANADA, quien aclaró que los concejales están a favor del proyecto y solo quieren fundamentarlo bien. Intervino el H.C. LUNA HURTADO, quien indicó que será la administración la que evalúe y determine si crea el nuevo cargo. Agregó que no cree que en el tiempo restante de sesiones extras se pueda aprobar el proyecto. Intervino el H.C. SUÁREZ SOTO, quien difirió de la apreciación del concejal Luna porque la Comisión es permanente y puede estudiar el proyecto. Agregó que no se puede seguir aprobando de primer plano todo lo que se traiga a plenaria, porque las cosas deben salir bien y para ello se requiere organización en lo que se hace. Intervino el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien indicó que sí se requiere un estudio técnico, ese hecho no permitirá que el proyecto salga en quince días, a pesar de la voluntad de los concejales y de la Secretaría Jurídica. Por Presidencia se agradeció la presencia en el Recinto de la doctora Gloria Mora y del doctor Gustavo Adolfo Kuri.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la Mesa.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES". Por Secretaría se dio lectura a la Proposición No. 066, "CITASE AL GERENTE DEL HROB, DOCTOR FERNANDO CÁRDENAS PIEDRAHITA Y AL SECRETARIO DE SALUD, ALEJANDRO NIETO PARA QUE SE SIRVAN EXPLICAR ANTE LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO: 1. SIRVASE EXPLICAR AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES EL HROB PRESENTABA A JUNIO DE 2.013 UN BALANCE FINANCIERO POSITIVO Y HOY ESTÁ CON PROBLEMAS FINANCIEROS; 2. CÓMO ESTÁ RESOLVIENDO EL HOSPITAL LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA MEDIANA COMPLEJIDAD, QUÉ SERVICIOS SE HAN HABILITADO Y SE ESTÁN PRESTANDO Y QUÉ ESTADÍSTICAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SE TIENEN A LA FECHA; 3. QUÉ ESTRATEGIAS SE HAN IMPLEMENTANDO O SE ESTÁN REALIZANDO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS JURÍDICOS Y FINANCIEROS DEL HOSPITAL; 4. POR QUÉ SE SIGUE REALIZANDO CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL; 5. QUÉ PROYECTOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO HOSPITALARIO SE ESTÁN DISEÑANDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL", cuyo Proponentes es el

Calle 30 Car. 29 Esquina Edificio CAMP. 2º piso Tele: 2709544-2709551





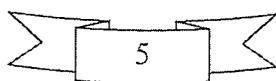
CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



concejal: PERLAZA CALLE. Puesta en consideración. Intervino el H.C. GRANADA, quien indicó que le gustaría que la proposición ahondara más en el tema financiero y en el proceso de liquidación del HSVP. Intervino el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien preguntó si la proposición se va a dejar para las sesiones ordinarias y previamente se haría una reunión con las directivas del Hospital y los concejales. Intervino el Presidente, H.C. PERLAZA CALLE, quien indicó que la proposición recoge las inquietudes de los concejales ante los problemas del hospital planteados en la sesión de ayer. Intervino el H.C. SUÁREZ SOTO, quien propuso dejar la proposición para mañana y enriquecerla con los aportes de los concejales para evitar que se manejen las preguntas y en papel todo figure bien, cuando la realidad es diferente. Intervino el H.C. TRUJILLO TRUJILLO, quien propuso adicionar a la proposición la citación al doctor Fernando Gutiérrez y al doctor Norberto Tascón. Comentó que el HROB antes tenía solo la baja complejidad y el servicio de Urgencias y al asumir baja y mediana complejidad se requería de un Plan de contingencia y unos recursos proyectados que provenían de la Nación y de la Gobernación que no se sabe si llegaron. Intervino el H.C. MONTALVO OROZCO, quien sugirió en primer lugar concertar una reunión en un lugar privado, en horario diferente al del concejo para poder dar la información a la comunidad de lo que ocurre con el Hospital. Intervino el H.C. CHAPARRO GARCÍA, quien señaló que el escenario natural para una reunión con las directivas del Hospital es el concejo municipal porque aquí se tienen las garantías para hacerlo y para participar, previo cuestionario muy conciso en el tema. Intervino el H.C. LUNA HURTADO, quien compartió la apreciación del concejal Chaparro porque en el concejo se aprobaron las facultades al alcalde para solucionar la inviabilidad del hospital, buscando salidas jurídicas para que no cerrara. Expresó que hoy se quiere saber qué pasó con las responsabilidades asumidas por el Ministerio de Protección Social y el Departamento del Valle con respecto al hospital porque la red hospitalaria involucra vidas humanas. Intervino el H.C. FONSECA CAMARGO, quien solicitó al concejal Perlaza retirar la proposición y que por Mesa directiva se redacte otra proposición con la participación de los concejales que lo deseen y se traiga para su aprobación mañana. Intervino el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien aclaró que no es partidario de reuniones en privado pero que en este caso, sí se conoce el tema previamente, al concejo se vendría a absolver dudas y no a escuchar las respuestas a una proposición que implique volver a explicar lo que ya se votó y produzca una sesión de cinco horas, por eso cree que el tema debe ser conciso. Intervino el H.C. PERLAZA CALLE, quien sugirió que el tema de la liquidación debe tratarse aparte en las sesiones.

Calle 30 Car. 29 Esquina Edificio CAMP. 2º piso Tele: 2709544-2709551





CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



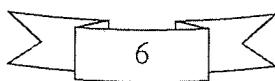
ordinarias y en estas sesiones remitirse al tema del HROB. Intervino el H.C. GRANADA, quien solicitó adicionar la proposición indicando: estructura de la planta del HROB, empleos temporales, de carrera, profesionales, OPS y los que están por Endosalud, porque tiene conocimiento de que las cosas han cambiado. Intervino el H.C. CHAPARRO GARCÍA, quien solicitó actuar en consenso en el tema de la red de salud. Intervino el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien sugirió preguntarle al Secretario de Salud y al Gerente del HROB, simplemente por qué no está funcionando bien la red hospitalaria. Intervino el H.C. TRUJILLO TRUJILLO, quien solicitó declarar la suficiente ilustración y proceder a votar. Cerrada su discusión fue aprobada la proposición con las modificaciones realizadas.

Siguiente Punto: "VARIOS". Intervino el H.C. RAMÍREZ CUARTAS, quien señaló que se debe sentar una voz de protesta contra la Fundación mejicana "Justicia y Paz", que coloca a Palmira ocupando el lugar 11 dentro de las ciudades más violentas del mundo sin saber con qué parámetros se hace la medición. Intervino el H.C. SUÁREZ SOTO, quien indicó que con todo el apoyo que le ha dado la administración a la Policía Nacional Palmira no puede estar ubicada en ese lugar. Igualmente solicitó la presencia de la Policía en el Recinto del concejo y espera que los Policías de tránsito no se limiten a colocar comparendos a los conductores. Intervino el H.C. LUNA HURTADO, quien repudió los hechos ocurridos en Pradera el día de ayer porque en un atentado con explosivos murió una persona y hubo múltiples heridos en la zona céntrica, por lo que sugiere que se redacte un comunicado de solidaridad con la comunidad de Pradera y con las familias de las víctimas. No obstante expresó que a pesar de estos hechos se debe respaldar el proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional para evitar que se vivan otros 50 años de guerra entre colombianos.

Agotado el orden del día, el señor Presidente, H.C. PERLAZA CALLE, levanta la sesión, siendo las 9:35 a.m., y convoca para el día sábado 18 de Enero de 2.014, a las 8:00 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los cassettes Nos.646, 647 y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.

Calle 30 Car. 29 Esquina Edificio CAMP. 2º piso Tele: 2709544-2709551





CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



HUGO PERLAZA CALLE
PRESIDENTE

JUAN ALFREDO SALDARRIAGA CAICEDO
PRIMER VICEPRESIDENTE

JUAN CARLOS LUNA HURTADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

Calle 30 Car. 29 Esquina Edificio CAMP. 2º piso Tele: 2709544-2709551

